

Ysidro Velox, y Alonso Marín; Por Alguacil Mayor Toaq. Leon; por Mayordomos de Pop. Juan Marín; por Receptor de Bulas Andrés Manrí. y p.^o del papel sellado Fran. Manuel
Cuyos empleos y nombram.^{tos} han executado con arreglo a las Leyes del Reyno y M.^o Executoria, guardando todos y f.aren. e. e. e. y mandaron. Que quedando Festin. de Verónica Original p.^o su apersonacion al p.^o Juan de Villanueva de este Partido como Representante de esta Encomienda. Con lo q.^{ue} se concluyo esta Eleccion por mandata el d.^o nueve de dhas. 11. de q.^{ue} se firmo Juan de la Cruz de Villanueva Juan Marín.

Alcaldes Anteriores: Plas Lopez

Quelcorde con su original a q.^{ue} me Verónica. y que conste en de sus asencia. del mandato judicial libre, signo, y firmo. el presente en esta Villa de Archena a primero de Dic. de mil ochoc.^{tos} y once.

En Testim.^o de Verónica




